

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE

208**ARANJUEZ NÚMERO 1**

EDICTO

Doña Desiree Múgica Mayo, magistrada-juez del Juzgado de primera instancia número 1 de Aranjuez.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio, reanudación del tracto número 157 de 2010, a instancias de doña Consuelo Blanco García, sobre la siguiente finca:

Finca urbana sita en la calle Cruz Colorada, número 8, de Colmenar de Oreja, tiene una superficie de suelo de 494 metros cuadrados y de edificación de 131. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Chinchón, finca número 8.838, al tomo 1.101, libro 156, folio 17.

Por el presente, y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Aranjuez, a 15 de febrero de 2010.—El magistrado-juez de primera instancia (firmado).

(02/2.380/10)